



LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N°196/16
LINEA "D": NUEVO SISTEMA DE SEÑALAMIENTO
CIRCULAR CON CONSULTA N° 19

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2016

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Gabriel Gallo
Coordinador de Licitaciones
Gerencia Compras y Contrataciones
Subterráneas de Buenos Aires S.E.



Índice de la Circular:

1. CONSULTA 13 PUNTO 02: FRENO DE EMERGENCIA DEL ATS	3
2. CONSULTA 13 PUNTO 08: PERFILES DE USUARIOS ATS.....	3
3. CONSULTA 13 PUNTO 15: GÁLIBOS	3
4. CONSULTA 13 PUNTO 17: RETIRO DE SISTEMAS REEMPLAZADOS.....	4
5. CONSULTA 15 PUNTO 05: APARATOS DE VÍA.....	4
6. CONSULTA 16 PUNTO 02: APARATOS DE VÍA.....	5
7. CONSULTA 27 PUNTO 18: DIMENSIÓN DE OBSTÁCULOS DETECTABLES.....	5
8. CONSULTA 27 PUNTO 21: VIDRIOS.....	6



CONSULTAS:

1. Consulta 13 Punto 02: Freno de Emergencia del ATS

*"En el documento "SYABD-SEN00-RQ-00000-0011-06.pdf", ítem 5.6.2 Anular FE, dice:
[ID: BAD_SEN_578]; [Title: Anulación manual FE]; [Negociability: Obligatorio]; [Type: Funcional]; [Allocation: SEN]; [Version: 03]*

En casos de FE donde la seguridad de las personas y de los equipos puede estar en peligro (incluyendo sin limitarse a detección de obstáculo), el CBTC debe mantener detenido el Tren hasta anulación manual del FE por el operador o el conductor.

[END]

Pregunta:

Aclarar si realmente se deja un comando de anulación manual de FE del ATS?"

RESPUESTA: Si, el comando de anulación manual del freno de emergencia debe ser implementado. Las condiciones en que este comando estará disponible para el operador del ATS, serán confirmadas durante la fase de Ingeniería de Detalle.

2. Consulta 13 Punto 08: Perfiles de Usuarios ATS

"En el documento "SYABD-SEN00-RQ-00000-0011-06.pdf", ítem 6.1.1 Los usuarios, dice:

[ID: BAD_SEN_213]; [Title: Gestión de usuarios ATS]; [Negociability: Obligatorio]; [Type: Funcional]; [Allocation: SEN]; [Version: 01]

El ATS debe permitir el manejo de distintos perfiles de usuarios.

[END]

Pregunta:

Cuáles son los perfiles de usuarios de ATS?"

RESPUESTA: Los perfiles de usuario deben diferenciar los accesos, los comandos que están disponibles y las zonas que pueden ser controladas por un determinado usuario. Los perfiles de usuario mínimos que deben ser generados, sin restringirse o limitarse son: operador de línea, operador de cocheras, supervisor de línea, administrador.

3. Consulta 13 Punto 15: Gálibos

"En el documento "SYABD-PDA00-RQ-00000-0017-04_PDA.pdf", no se encontraron los gálibos estáticos y dinámicos de los trenes.

Se pide:

Favor poner a disposición los documentos (ejemplos: diseños; configuración) incluyendo los gálibos estáticos y dinámicos de las flotas de trenes que debemos tener en cuenta para la circulación en la Línea D."

RESPUESTA: Favor remitirse a la documentación de Material Rodante suministrada con la documentación Licitatoria.



Adicionalmente se adjuntan planos de gálibos dinámicos y estáticos de los trenes Alstom 15.

4. Consulta 13 Punto 17: Retiro de Sistemas Reemplazados

"En el documento "SYABD-SEN00-RQ-00000-0011-06.pdf", ítem 12.3 Eliminación de los sistemas reemplazados, menciona:

[ID: BAD_SEN_673]; [Title: Eliminación equipos no usados]; [Negociability: Obligatorio]; [Type: Instalación]; [Allocation: SEN]; [Version: 05]

El Contratista SEN debe retirar, luego de la puesta en servicio del nuevo sistema, todas las instalaciones pertenecientes al sistema saliente (incluyendo sin limitarse a cables, señales, máquinas y timonería, y demás elementos) y disponer los materiales en un depósito a designar por el Empleador y/o su representante dentro de la CABA.

[END]

Pregunta:

Entendemos que el cliente tendrá disponible una o más personas de su equipo para supervisar el trabajo de desmontaje y suministrará vehículo (s) en línea para la carga y retiro de materiales y equipos instalados a lo largo de la vía y túneles durante el proceso de desmontaje?"

RESPUESTA: El proceso de retiro de los Sistemas reemplazados será supervisado al igual que todas las tareas del Contrato.

El contratista debe haber identificado los elementos a retirar y haber obtenido la oportuna aprobación de las metodologías y alcance del trabajo a realizar y seguir las reglas del arte para su realización.

El equipamiento necesario para la ejecución de las tareas está a cargo del Contratista.

5. Consulta 15 Punto 05: Aparatos de Vía

"Si bien en el documento denominado "Especificaciones Técnicas Particulares LD-SIG-ETP-V12" se hace referencia a la "Provisión, instalación, prueba y puesta en servicio de un sistema de información sobre el estado de las máquinas de cambio de los nuevos enlaces de Olleros y Callao por medio de contactos libres de potencial en una bornera frontera", y en el documento denominado 13062-LD-MIG-v20 muestra dichos enlaces necesarios a instalar para la operación comercial en el Hito 1 (H1),

a) rogamos nos informen si se deberá incluir en la oferta de presentación la provisión e instalación del aparato de vía (agujas - rieles, durmientes, corazón, etc.).

b) En caso que sea SBASE el encargado de proveer e instalar el aparato de vía correspondiente, solicitamos nos informen a partir de que instancia de la obra estarán finalizados los trabajos, con el objetivo de instalar las máquinas de cambio nuevas a proveer en dichos enlaces para el cumplimiento del Hito 1 (H1)."



RESPUESTA:

a) Se aclara que la provisión e instalación de los Aparatos de Vías no hacen parte del alcance de la presente Licitación, estando los mismos a cargo de SBASE.

b) Los Aparatos de Vías estarán instalados y disponibles para el uso de la Contratista en el mes 15 contado a partir de la fecha de inicio del plazo Contractual.

6. Consulta 16 Punto 02: Aparatos de Vía

"Si bien en el documento denominado "Especificaciones Técnicas Particulares LD-SIG-ETP-V12" se hace referencia a la "Provisión, instalación, prueba y puesta en servicio de un sistema de información sobre el estado de las máquinas de cambio de los nuevos enlaces de Olleros y Callao por medio de contactos libres de potencial en una bornera frontera", y en el documento denominado 13062-LD-MIG-v20 muestra dichos enlaces necesarios a instalar para la operación comercial en el Hito 1 (H1), entendiendo que SBASE será el encargado de proveer e instalar el aparato de vía correspondiente, solicitamos nos informen a partir de que instancia de la obra estarán finalizados los trabajos, con el objetivo de instalar las máquinas de cambio nuevas a proveer en dichos enlaces para el cumplimiento del Hito 1 (H1)."

RESPUESTA: Favor referirse a la respuesta de la consulta 15 punto 05 de esta CCC.

7. Consulta 27 Punto 18: Dimensión de Obstáculos Detectables

*"Con respecto al requisito técnico [ID: BAD_PDA_109]; [Title: Dimensión de obstáculos detectables]; [Negociability: Obligatorio]; [Type: Desempeño]; [Allocation: PDA]; [Version: 01] "La presencia de uno de los objetos definidos a continuación, ubicado a cualquier altura en el sentido vertical entre las hojas de las PDM, debe evitar que las PDM se cierren y enclaven: * Un objeto de forma esférica de 20 mm de diámetro; * Un objeto de sección horizontal rectangular de 100 mm (perpendicularmente a las PDM) por 10 mm (en paralelo a las PDM) independientemente de su grosor y a partir de 1 mm."*

Se solicita confirmar: Para efectos de pruebas, los objetos descritos en el requisito correspondiente deberán estar ubicados a una altura de 1,0 metro del andén."

RESPUESTA: Es incorrecto su entendimiento.

El requerimiento especifica que las PDM no se deben cerrar y enclavar en el caso de la presencia de un objeto ubicado a cualquier altura en el sentido vertical entre las hojas de las PDM.

Las pruebas deberán realizarse en este sentido y demostrar que un objeto impida el cierre y enclavamiento de las puertas independientemente de su ubicación a lo largo del sentido vertical entre las hojas de las PDM.



8. Consulta 27 Punto 21: Vidrios

"Sobre el requisito técnico [ID: BAD_PDA_159]; [Title: Vidrios]; [Negociability: Obligatorio]; [Type: General]; [Allocation: PDA]; [Version: 01] "Los vidrios deben ser de tipo templado laminado y resistir a las cargas detalladas en el presente documento y conforme con las normas EN 12150 y EN 12543. El diseño de las puertas motorizadas debe incluir un panel en vidrio pegado en lugar de un panel que se encaje alrededor del marco."

Se solicita confirmar que el vidrio templado laminado deberá ser basado en tecnología butiral de polivinilo (PVB), con grosor mínimo de 8 milímetros."

RESPUESTA: SABSE no especifica ninguna tecnología en especial. Se requieren vidrios de tipo templado laminado que resistan las cargas detalladas en el documento de Especificación Funcional y Técnica y cumplan con las normas EN 12150 y EN 12543.

El Oferente podrá indicar en su oferta tecnologías de su elección, siempre y cuando éstas cumplan con los requerimientos de la licitación.